

# Presidenta: “La Agenda Laboral del Gobierno tiene un solo norte, que es que los chilenos y chilenas puedan acceder a un trabajo de mayor calidad”

29 DIC 2014



**Durante esta mañana la Jefa de Estado firmó el Proyecto de Ley que Moderniza el Sistema de Relaciones Laborales, un paso más en la agenda de trabajo. Además, anunció que se constituirá una mesa tripartita de empleabilidad, que tendrá por objetivo mejorar la capacitación en el país.**

Hasta el salón Montt Varas, en el Palacio de La Moneda, llegó esta mañana la Mandataria. Acompañada por los ministros del Trabajo y Previsión Social, Javiera Blanco; del Interior, Rodrigo Peñailillo; y de Hacienda, Alberto Arenas, firmó el proyecto que busca reposicionar el rol del sindicato en su relación con el empleador: “Existe una materia en la que no hemos avanzado lo suficiente: el equilibrio entre trabajadores y empleadores al momento de negociar. De eso se trata específicamente el proyecto de ley que hoy presentamos. Hablamos de un conjunto de propuestas para perfeccionar la negociación colectiva y construir relaciones laborales más armoniosas y estables”, dijo la máxima autoridad del país, al comienzo de sus palabras.

La iniciativa forma parte de la que ha sido denominada Agenda Laboral, que propone una serie de medidas enfocadas a entregar un trabajo de calidad a chilenas y chilenos y que pone especial énfasis en mejorar el empleo; aumentar la participación laboral especialmente de mujeres y jóvenes; así como potenciar la institucionalidad laboral: “La Agenda del Gobierno tiene un solo norte, que es que los chilenos y chilenas puedan acceder a un trabajo de mayor calidad. Y cuando hablamos de calidad, nos

referimos a cosas muy concretas y sentidas por todos: remuneraciones justas, respeto a los derechos laborales, seguridad, capacitación, protección en el caso de cesantía, relaciones más justas y también mayor productividad en nuestra fuerza de trabajo”.

Durante la firma, la Presidenta además anunció que se constituirá una Mesa tripartita de empleabilidad, que busca mejorar la capacitación en el país. Así mismo, habló del modo en que mejores condiciones laborales favorecen la productividad de la empresa. “Por esto es que estamos proponiendo una Agenda Laboral que crea más oportunidades para todos, más cooperación y relaciones más modernas al interior de las empresas. Es una agenda amplia, que toma en cuenta los distintos actores del mundo del trabajo y que busca garantizar, justamente, la calidad que todos merecen y anhelan, en el contexto de una economía que también, junto con este esfuerzo, vaya siendo cada vez más dinámica y productiva”.

Algunos de los aspectos que aborda el proyecto que se firmó hoy y que ya está listo para entrar a tramitación al Congreso Nacional, son: se amplía la cobertura de la negociación colectiva; se reconoce la titularidad del sindicato en la negociación colectiva en la empresa; se regula el derecho a los beneficios negociados por el sindicato; se amplía el derecho a información de los sindicatos, con la finalidad de mejorar la calidad de las negociaciones y de la relación empresa–sindicatos; se simplifica el procedimiento de negociación colectiva reglada; se fortalece el equilibrio de las partes, es decir se resguarda el derecho a huelga y se garantizan los servicios mínimos; se establece un piso de la negociación; se amplían las materias a negociar; se aumentan las horas de trabajo sindical para capacitación y formación sindical; y se fortalecen los derechos de la mujer trabajadora.

“Con el paso que estamos dando, Chile gana, gana en el diálogo, en los acuerdos, las reglas claras y la solidez institucional. Pierden la confrontación, la desconfianza, el desequilibrio y la inestabilidad”, dijo la Jefa de Estado. Y agregó: “Durante la preparación de esta propuesta, le solicité al ministro de Hacienda y a la ministra del Trabajo, que abrieran puertas a los distintos puntos de vista, y luego de meses de trabajo, estamos en condiciones de presentar responsablemente un texto que articula las demandas impostergables y las realidades específicas de todos los actores”

Junto al proyecto de ley, también se suman iniciativas que ya está implementando el Ministerio del Trabajo y Previsión Social, como el Programa + Capaz de formación en oficios para 300.000 mujeres y 150.000 jóvenes; el fortalecimiento de la Dirección del Trabajo; la modernización del Sistema de Seguridad y Salud Laboral, el perfeccionamiento del Seguro de Cesantía, entre otros beneficios. “Hoy que damos a conocer esta agenda, quiero hacer un llamado a informarse y no mirar con prejuicios este conjunto de medidas. Invitar a todos los sectores a sumarse a un debate constructivo, para que logremos los acuerdos que sean necesarios para que Chile tenga relaciones laborales modernas, que le permitan a su economía seguir creciendo sanamente”, manifestó la Mandataria, al final de su discurso.

ETIQUETAS :

#Trabajo